



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2009
Montos expresados en miles de pesos

	PRESUPUESTO ANUAL	JULIO	ACUMULADO ENE-JUL
GASTO PROGRAMABLE	9,267,782	1,175,856	6,342,851
GASTO CORRIENTE	8,019,368	848,859	4,805,636
Capítulo 1000: Servicios Personales	809,200	68,892	458,971
Capítulo 2000: Materiales y Suministros	131,346	6,079	45,136
Capítulo 3000: Servicios Generales	378,908	23,822	217,296
Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	6,699,914	750,066	4,084,233
GASTO DE INVERSIÓN Y/O CAPITAL	1,248,414	326,998	1,537,215
Capítulo 5000: Bienes muebles e inmuebles	20,145	8,575	53,091
Capítulo 6000: Inversión pública	1,177,137	318,423	1,475,408
Capítulo 7000: Inversión financiera	51,132	0	8,716
GASTO NO PROGRAMABLE	2,308,568	166,511	1,245,044
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	1,982,413	150,052	1,105,828
Capítulo 8000: Participaciones y aportaciones a Municipios	1,982,413	150,052	1,105,828
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	326,155	16,460	139,216
Capítulo 9000: Servicio de la deuda pública (1)	326,155	16,460	139,216
GASTO TOTAL (2)	11,576,350	1,342,368	7,587,896

Notas:

(1) El Capítulo 9000 Servicio de la Deuda Pública incluye los recursos correspondientes a intereses, costos y gastos de la deuda pública, así como los correspondientes a las amortizaciones al capital que se aprobaron en el Artículo 1 fracción VII.1 inciso b de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2009.

(2) El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 10 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2009, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el período, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 27 fracción V de la Constitución Política Local y el segundo párrafo del Artículo 99 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2009.